



LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

LICENCIADA EN ENFERMERIA

CONTACTO



Calle San Martín, Sullana-
Piura



992346938



farsan98.lumi@gmail.com

DNI: 74974907



20/11/1998

Como licenciada en enfermería, mi objetivo profesional es brindar atención de calidad y compasiva a los pacientes, promoviendo su bienestar y contribuyendo al equipo de salud. Busco oportunidades para aplicar mis habilidades clínicas, conocimientos especializados y capacidad de trabajo en equipo para ofrecer un cuidado integral y mejorar la calidad de vida de los pacientes. Además, aspiro a seguir creciendo profesionalmente, participando en programas de desarrollo continuo y adquiriendo nuevas habilidades en el campo de la enfermería.

FORMACION

NIVEL SUPERIOR:

- Universidad San Pedro, Piura | 03/2016 - 12/2021

NIVEL SECUNDARIA:

- I.E. Inif N°48, Sullana | 03/2011 - 12/2015

NIVEL PRIMARIA:

- I.E. 14876 - Elsa Saavedra De Antón, Salitral | 03/2005 - 12/2010

EXPERIENCIA LABORAL

- **Docente Superior De Enfermería Técnica**

IESTP “Luis Felipe Agurto Olaya”, La Huaca - Paita
marzo 2025 – Actualidad

- Impartición de clases teóricas y prácticas en fundamentos de enfermería, procedimientos clínicos y cuidado integral del paciente.
- Supervisión y evaluación de prácticas formativas en entornos clínicos.
- Elaboración de materiales didácticos y planificación curricular.
- Capacitación en normas de bioseguridad y atención primaria de salud.
- Seguimiento académico y orientación permanente a estudiantes.

- **Docente Superior De Enfermería Técnica**

Corporación Educativa Pitágoras CAPRO SAC, Sullana
Febrero 2023 – Febrero 2025.

- Impartir clases teóricas y prácticas en asignaturas como fundamentos de enfermería, procedimientos clínicos básicos y cuidado integral del paciente.
- Diseñar y evaluar planes de estudios y materiales educativos enfocados en competencias técnicas.

- Supervisar prácticas de estudiantes en simulaciones y entornos clínicos reales.
- Promover la educación continua a través de talleres y actividades complementarias.
- **Enfermera Ocupacional**
Nutrición alimentaria del norte – Piura
Mayo 2022 – enero 2023
 - Atención primaria a trabajadores
 - Control y seguimiento de los trabajadores.
 - Recopilación de pruebas médicas realizadas.
 - Apoyo en campañas médicas.
 - Charlas directas al personal.
- **Asistente De Enfermería En Consultorio Medico**
Consultorio “Santa Sofia” - Sullana
Septiembre 2022 – noviembre 2022
 - Gestión de citas y atención telefónica a pacientes.
 - Recopilación de pruebas médicas realizadas.
 - Atención personalizada al paciente y seguimiento de su evolución.
 - Control de signos vitales.
- **Interna De Enfermería**
Centro De Salud I-3 Táchala, Castilla – Piura
Julio 2021 – abril 2022
 - Realizar actividades de atención primaria bajo supervisión, incluyendo control de signos vitales, administración de medicamentos y apoyo en consultas médicas.
 - Realizar educación sanitaria sobre prevención de enfermedades.
 - Participar en campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a la comunidad y campañas de vacunación.
 - Garantizar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad y buenas prácticas clínicas.
 - Apoyar en la toma y registro de muestras para análisis clínicos (sangre, orina, etc.).
 - Brindar orientación a los pacientes sobre procedimientos médicos y cuidados en el hogar

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Conocimientos básicos en computación
- Conocimientos sólidos en técnicas de enfermería y procedimientos médicos
- Destreza y capacidad para conseguir objetivos de la empresa

APTITUDES

- Excelente capacidad de comunicación y empatía.
- Habilidad para trabajar eficientemente en situaciones de alta presión y emergencias.
- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar con otros profesionales de la salud.
- Actitud positiva

- Gestión de archivos
- Proactiva
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Responsabilidad en el trabajo

OTROS CURSOS Y CERTIFICACIONES

- I Curso Nacional CEP: Gestión Estratégica De La Cadena De Frío Y Transformación Digital En Inmunizaciones (CEP, 03/2026)
- Investigación Y Docencia En Enfermería (ICPAL, 11/2025)
- Seguridad y salud en el trabajo (IESTP LUIS AGURTO OLAYA, 10/2025)
- Bienestar Digital (PeruEduca, 10/2025)
- Planes de estudio por competencia conceptos iniciales (PeruEduca09/2025)
- Entorno personal de aprendizaje EPA con IA (PeruEduca09/2025)
- Enfermería en urgencias y emergencias (MEDUCAP, 08/2025)
- Fortaleciendo El Cuidado: Rol Clave De La Enfermería En Los Servicios De Salud (Colegio de enfermeros, 06/2025)
- Enfermería en Cirugía: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio (ICPAL, 03/2025)
- SST Seguridad y Salud en el Trabajo (Fundación Romero, 03/2025)
- Hostigamiento sexual laboral (Fundación Romero y UPC, 03/2025)
- Word básico (Fundación Romero, 03/2025)
- Excel básico (Fundación Romero, 03/2025)
- Enfermería en el marco del cuidado integral por curso de vida (ESDIP, 03/2025) 27
- Rol del técnico de enfermería en el área de prevención y promoción de la salud (ESDIP – 03/2025)
- Técnica en enfermería en salud mental (ESDIP, 03/2025)
- Rol de enfermería en cuidados paliativos (U-Salud, 03/2025)
- Enfermería en primeros auxilios e inyectables (ESDIP, 03/2025)
- Salud ocupacional para enfermería (ESDIP, 02/2025)
- Atención y cuidado al adulto mayor (U-Salud, 02/2025)
- Rol del técnico de enfermería en inyectoterapia (ESDIP – 02/2025)
- Farmacovigilancia en seguridad del paciente (ESDIP - 02/2025)
- Primeros Auxilios para Enfermería (ESDIP - 02/2025)
- Toma de muestras de laboratorio clínico (U-Salud, 02/2025)
- Técnicas en enfermería y el fortalecimiento en el primer nivel de atención (U-Salud, 01/2025)
- Rol del técnico de enfermería en sueros e inyectología (U-Salud, 01/2025)
- Salud y Seguridad para ambientes de trabajo moderno (Fundación Romero. 11/2024)
- Desarrollo Humano, Salud Física y Psicológica (Fundación Romero, 11/2024)
- Diplomado: Salud Ocupacional y Riesgos Laborales (UNT, 02/2024)
- Salud Ocupacional (Escuela de salud Rebagliati, 01/2023).
- Inyectables (Escuela de Salud Rebagliati, 08/2022).
- IX Jornada Científica Internacional De Investigación “Ela Diaz de Venturo” La investigación en enfermería en el bicentenario de la república del Peru-2021(Universidad Nacional Mayor De San Marcos 09/2021).

THE REPUBLIC OF PERU



SAN PEDRO UNIVERSITY

The President and the Board of Trustees of San Pedro University on the recommendation of the Faculty and by virtue of the authority granted by the charter on behalf of the Republic of Peru do confer upon

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

with the **PROFESSIONAL DIPLOMA** of

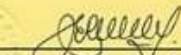
LICENTIATE IN NURSING

With all the rights, privileges, and immunities thereunto pertaining, in recognition of the successful completion of the requisite course of studies.

In witness whereof we have caused this Diploma to be signed by the duly authorized officers of the University and sealed with our institucional seal, in the City of Chimbote this **seventeenth** day of **May**, two thousand twenty-four


Dr. Javier Leopoldo Ulloa Siccha
President


Dr. Jorge Alejandro Luján Torres
Secretary General


Dra. Jenny Evelyn Cano Mejía
School Dean

REPÚBLICA DEL PERÚ



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido al bachiller del Programa Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, el **TÍTULO PROFESIONAL** de:

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

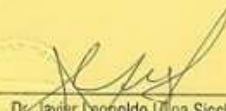
a don(ña) **LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR**

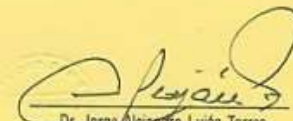
Por tanto:

Expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **17 de mayo de 2024**




Dr. Javier Leopoldo Ulloa Siccha
Rector


Dr. Jorge Alejandro Luján Torres
Secretario General


Dra. Jenny Evelyn Cano Mejía
Decana de la Facultad

CÓDIGO USP : 045A
DOCUMENTO:
Tipo: A N° 74974907
DIPLOMA
Abreviatura: T Tipo de emisión: 0
Modalidad de obtención: TESIS
Resolución de otorgamiento
Número: 1899 - 2024 - USP/CU
Fecha: 17 / 05 / 2024
Resolución de duplicado o nuevo diploma
Número: - USP/CU
Fecha: / / 20
Fecha de duplicado o nuevo diploma / / 20
Libro: 66 Folio: 00204 Registro: 42786
MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
SAN PEDRO DE CHIMBOTE

El(la) que suscribe CERTIFICA que el presente Diploma es original y se encuentra registrado en la oficina de Grados y Títulos de esta Universidad. Asimismo, las firmas de las autoridades que suscriben son auténticas, y Corresponde a la fecha de expedición.

Chimbote, 17 de Mayo del 2024



Dr. Jorge Alejandro Yajin Torres
Secretario General



USP040820



Colegio de Enfermeros del Perú

Decreto Ley N° 22315



El Colegio de Enfermeros del Perú.

Por cuanto:

Doña: **FARFAN SANTUR LUCIA MIRELLA**

Ha cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto y Reglamento del D.L. 22315 y ha sido incorporado como Miembro Activo y Registrado en el Libro de Inscripción de Títulos del Colegio con el N° 0117172.

Por tanto:

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, facultándole para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

Dado y firmado en la ciudad de Lima, el 10 de Septiembre de 2024.


Dra. JOSEFA EDITH VÁSQUEZ CEVALLOS
Decana



Titular




Mg. ROSA CASIMIRA TUSE MEDINA
Secretaria



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

CERTIFICADO

Otorgado a: FARFAN SANTUR LUCIA MIRELLA

En calidad de : ASISTENTE

***Al I Curso Nacional CEP: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CADENA DE FRÍO Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN INMUNIZACIONES, realizado el 23 y 24 de marzo de 2026.***



***Valor académico: 16 horas (1 crédito)
(RESOL: N° 0010-2026/UPeU-FCS-CF)***

Lima, 24 de marzo de 2026


Dra. S.P. Petronila Elizabeth Alvarado Chávez
DECANA NACIONAL




Dra. Anika Remuzgo Artezano
VOCAL II - CDN



**INSTITUTO DE CAPACITACION PARA
ACTUALIZACION LABORAL ICPAL**

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE DE LIMA PARTIDA : 15804115
RUC : 20613531131

ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

Otorgado a:

LIC. ENF. LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Quien ha cumplido las exigencias y ha resuelto satisfactoriamente los
criterios de evaluación, establecidos en el programa de
ESPECIALIZACIÓN Profesional de:

**INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
EN ENFERMERÍA**

Desde 15 de MAYO del 2025 Al 15 de NOVIEMBRE del 2025

Por lo Tanto:

Se expide la presente ESPECIALIZACIÓN para que se le reconozca como tal.

Dado y Firmado en Lima, a los 15 días del mes de NOVIEMBRE del 2025

Libro : TOMO 01

Registro : 9749

Duración : 06 Meses

Horas : 600 Horas Lectivas

Créditos : 30 Créditos



Juana María del Rosario Chávez Montes
Gerente General

**INSTITUTO ICPAL
COORDINADOR ACADEMICO**

Imer Jenrry Malpartida Villanueva
Coordinador Académico



Ministerio
de Educación

Certificado

Otorgado a:

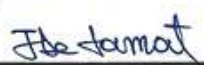
Farfan Santur Lucia Mirella

Por su PARTICIPACIÓN en el Curso Taller “SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” evento desarrollado el día 23 de setiembre del presente año, en las instalaciones del Auditorio “LUIS FELIPE AGURTO OLAYA” – LA HUACA PAITA, con una duración de 16 horas pedagógicas.



La Huaca, 04 de octubre de 2025




Mg. Julia Emilia De Lama Talledo
Directora General




Lic. Aída Violeta Sanchez Barreto
Jefa Unidad Formación Continua

CONSTANCIA

otorgada a

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

por haber aprobado el curso virtual

BIENESTAR DIGITAL

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca
del 15 de setiembre al 30 de octubre de 2025 con una duración de 80 horas.


Alonso Tenorio Trigos
Director
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Fundamentos del bienestar digital

Unidad 2

Cuidado personal en el entorno digital

Calificación: **19**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: constancias.peru.edu.pe

Fecha de expedición: 25/11/2025

N.º CV20260014000108

CERTIFICADO

otorgado a

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

por haber aprobado el curso virtual

PLANES DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS: CONCEPTOS INICIALES

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca
del 29 de setiembre al 15 de diciembre de 2025 con una duración de 50 horas.

**Cecilia Angélica Cruz Zolorsano**

Directora

Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV20260016000127

CERTIFICADO

otorgado a

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

por haber aprobado el curso virtual

ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE (EPA) CON IA

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca
del 29 de setiembre al 24 de noviembre de 2025 con una duración de 36 horas.

**Cecilia Angélica Cruz Zolorsano**

Directora

Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del congreso de **“Enfermería en urgencias y emergencias”** de duración de **2 horas** el día **23 de agosto** del 2025.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



Colegio de Enfermeros del Perú Consejo Regional I Piura

RESOLUCIÓN N° 225-D-2025-D-FCS
RESOLUCIÓN N° 039-2025-CRI/CEP

CURSO: “FORTALECIENDO EL CUIDADO: ROL CLAVE DE LA ENFERMERÍA EN LOS SERVICIOS DE SALUD”

CERTIFICADO

Otorgado a : LIC. LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por haber culminado con éxito el I Curso “FORTALECIENDO EL CUIDADO: ROL CLAVE DE LA ENFERMERÍA EN LOS SERVICIOS DE SALUD”, en la modalidad virtual, organizado por el Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional I Piura. Realizado del 06 al 27 de Junio del 2025, con una duración de 17 horas (01 crédito académico).



Dña. Blanca Victoria Abad de Vite
DECANA
Consejo Regional I Piura

Piura, 30 Junio del 2025

Folio: 5 Reg: 115

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA ACTUALIZACIÓN LABORAL ICPAL

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE DE LIMA PARTIDA : 15804115 - RUC : 20613531131



Otorga el presente:

CERTIFICADO

ENFERMERÍA EN CIRUGÍA: PREOPERATORIO INTRAOPERATORIO Y POSTOPERATORIO

Al Sr. (ta) (a): **LIC. ENF. LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR**

Por cumplimiento de forma exitosa y haber aprobado el CURSO VIRTUAL de **ENFERMERÍA EN CIRUGÍA: PREOPERATORIO INTRAOPERATORIO Y POSTOPERATORIO**, organizado y realizado en la Ciudad de Lima del **20 DE FEBRERO al 15 DE MARZO DEL 2025**.

Obteniendo un valor académico de 150 horas lectivas y 4 créditos el cual se hace el reconocimiento.

Lima, 15 de Marzo del 2025.



Juana Maria del Rosario Chávez Montes
Gerente General

INSTITUTO ICPAL
COORDINADOR ACADÉMICO

Imer Jemry Malpartida Villanueva
Coordinador Académico



Certifican a

Lucia Mirella Farfan Santur

Por haber culminado satisfactoriamente la ruta de aprendizaje:

SST Seguridad y Salud en el Trabajo

06 horas lectivas



Dionisio Romero Paoletti
Presidente de Fundación Romero

Emitido el:
18/03/25
Código:
Aa6vwiBqr4





Certifican a

Lucia Mirella Farfan Santur

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

Hostigamiento sexual laboral

02 horas lectivas



Dionisio Romero Paoletti

Presidente de Fundación Romero

Emitido el:
18/03/25
Código:
ItXJF3VtAH





Certifican a

Lucia Mirella Farfan Santur

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

Word básico

05 horas lectivas



Dionisio Romero Paoletti
Presidente de Fundación Romero

Emitido el:
6/03/25
Código:
dNCTnJc7AY





UPC
Universidad Peruana
de Ciencias Aplicadas



Certifican a

Lucia Mirella Farfan Santur

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

Excel básico

08 horas lectivas

Edward Roekaert Embrechts
CEO y Rector de UPC

Dionisio Romero Paoletti
Presidente de Fundación Romero

Emitido el:

6/03/25

Código:

E8WkROdPCY





ESDIP EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Rol del técnico de enfermería en la área de prevención y promoción de salud" de duración de 1 hora el día 10 de Marzo del 2025.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



ESDIP EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Enfermería en el marco del cuidado integral por curso de vida" de duración de 1 hora el día 19 de Marzo del 2025.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



ESDIP EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Técnico en enfermería en salud mental"
de duración de 1 hora el día 10 de Marzo del 2025.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Rol de enfermería en cuidado paliativo" de
duración de 1 hora el día 08 de marzo del 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio'.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alex'.

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



ESDIP EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Enfermería en primeros auxilios e inyectables" de duración de 1 hora el día 14 de Marzo del 2025.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



U-salud

EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Atención y cuidado al adulto mayor" de
duración de 1 hora el día 17 de febrero del 2025.



Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED



Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



ESDIP EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Rol del técnico en enfermería en
inyectoterapia" de duración de 1 hora el día 13 de Febrero del 2025.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



ESDIP EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Farmacovigilancia en seguridad del paciente"
de duración de 1 hora el día 11 de Febrero del 2025.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



ESDIP EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Primeros auxilios para enfermería" de duración de 1 hora el día 10 de Febrero del 2025.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del congreso de "Toma de muestras en laboratorio clínico"
de duración de 2 horas el día 03 de Febrero del 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio'.

Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 0077-2008-ED

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alexander'.

Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



U-salud

EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del congreso de "Técnicas en enfermería y el fortalecimiento en el primer nivel de atención" de duración de 1 hora el día 20 de Enero del 2025.



Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



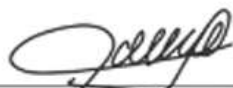
U-salud

EN CONVENIO CON EDCIP OTORGA LA

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por la satisfactoria participación del curso de "Rol del técnico en enfermería en sueros e inyectología" de duración de 1 hora el día 20 de Enero del 2025.



Lic. Sergio Cárdenas Aspajo
Director Académico EDCIP



EDCIP®
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
INTEGRAL PARA PROFESIONALES
R.M. 007-2008-ED



Alexander L. Veliz Gonzales
CEO co-fundador



Certifican a

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

**Salud y seguridad para ambientes de
trabajo moderno**

02 horas lectivas



Dionisio Romero Paoletti
Presidente de Fundación Romero

Emitido el:
22/11/24
Código:
9KQ8Xx6dGH





Certifican a

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

**Desarrollo humano, salud física y
psicológica**

02 horas lectivas



Dionisio Romero Paoletti
Presidente de Fundación Romero

Emitido el:
8/11/24
Código:
PgMvVWMnzf



ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10/AGUNT -2024



RESOLUCIÓN
N° 006734-2019/DSD-INDECOPI

Diplomado

OTORGADO A: LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Por haber participado y aprobado el DIPLOMADO en :

SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

Impartido del 06 de Febrero del 2023 al 06 de Febrero del 2024 con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10/AGUNT - 2024 con una duración de 12 meses ,1200 horas académicas equivalentes a 48 créditos.

Emitido y firmado en Trujillo el 08 de Febrero del 2024.



DR. Federico Gonzales Veintimilla
PRESIDENTE



Econ. Alfredo Eliezer Barriga Velluttini
SUPERVISOR ACADÉMICO



EN CONVENIO CON



XZBh1wFYtL

CERTIFICADO

OTORGADO A

Lucia Mirella Farfan Santur

Por el cumplimiento de forma exitosa de todos los requisitos establecidos
por la Escuela de Salud Rebagliati en el Curso de Especialización en

Salud Ocupacional

Desarrollado en las salas de la Escuela de Salud Rebagliati con un valor de 200 horas lectivas.
Por tanto; para que conste y sea reconocido, se le otorga el siguiente certificado.

Lima, 30 de enero de 2023


GERENTE GENERAL
MG. JOSÉ CARLOS JESÚS VERÁSTEGUI LÁZARO




DIRECTOR ACADÉMICO
MG. PATRICK VILLAMIZAR MORALES



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

SE OTORGA A

Lucia Mirella Farfan Santur

Por su participación en el Tutorial

Inyectables

Desarrollado de manera virtual en las salas de la Escuela Salud Rebagliati.
Por tanto, para que conste y sea reconocido se le otorga la presente
constancia.

22 de agosto de 2022



Mg. José Carlos Jesús Verástegui Lázaro



Mg. Patrick Michael Villamizar Morales



GOBIERNO REGIONAL PIURA

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Salud Piura

CLAS CAYETANO HEREDIA

E.S.I3 TACALA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA

El jefe del Establecimiento de Salud I-3 Tacalá, Dr. Juan Bautista Villegas Pachherres, acredita que:

LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR

Identificada con D.N.I. N° 74974907 alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad San Pedro Filial Piura, ha realizado su internado en el servicio de Enfermería del Establecimiento de Salud I-3 Tacalá, desde el 01 de Julio del 2021 a 29 de abril del 2022 demostrando honradez, puntualidad, responsabilidad y eficiencia en las tareas encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Este documento carece de valor para cualquier trámite legal.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
COMUNIDAD DE ADMINISTRACION DE SALUD
CLAS CAYETANO HEREDIA

Dr. Juan Bautista Villegas Pachherres
JEFE E.S. I-3 TACALA
CMP: 50656 RNE: 040661

Tacalá, 12 de mayo 2022





NUTRICIÓN ALIMENTARIA DEL NORTE E.I.R.L

RUC: 20606946008

CONSTANCIA DE TRABAJO

La SRA. MARIA MARLY CHAMBA CRIOLLO IDENTIFICADA CON DNI N.º 74970938 Gerente General de la empresa **NUTRICIÓN ALIMENTARIA DEL NORTE E.I.R.L.** María con RUC N.º 20606946008, hace constar que:

La Srta. **LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR**, identificada con DNI N.º 74974907, ha laborado en nuestra empresa desempeñando el cargo de **Enfermera Ocupacional**, desde el 02 de mayo de 2022 hasta el 31 de enero de 2023.

Durante el tiempo de servicio, cumplió con las siguientes funciones, entre otras:

- Atención primaria y primeros auxilios al personal.
- Control y seguimiento de la salud ocupacional de los trabajadores.
- Registro y reporte de incidencias médicas.
- Apoyo en campañas de salud y prevención.
- Cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo.
- Charlas directas al personal.

La mencionada colaboradora demostró responsabilidad, ética profesional y compromiso en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Piura, 03 de febrero 2023

Atentamente,


NUTRICIÓN ALIMENTARIA DEL NORTE E.I.R.L.
RUC: 20606946008
María Marly Chamba Criollo
GERENTE

María Marly Chamba Criollo
Gerente General
Nutrición Alimentaria Del Norte
E.I.R.L.

Cel: 970 591 433

URB. Casuerinas AV. A Mz. D Lote 15

Correo: nutricionalimentaria21@gmail.com



CORPORACIÓN EDUCATIVA
“PITÁGORAS CAPROC S.A.C.”
INSCRITO RR.PP. PARTIDA N° 11090661
Dirección de Extensión Educativa

CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Gerente General de la CORPORACIÓN EDUCATIVA PITÁGORAS CAPROC S.A.C. Licenciado: DIEGO MIGUEL CISNEROS CASTILLO, Hace Constar lo siguiente:

Que, la Srta. LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR Identificada con, DNI N° 74974907 domiciliada en Calle San Martín #121 Salitral, Ha presentado servicios personales de naturaleza laboral como Docente en el Nivel Técnico Superior desde Febrero 2023 hasta Febrero del Presente año.

Se expide la siguiente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente en la Provincia de Sullana, Departamento Piura.

Sullana, 29 de Marzo del 2025

Lic. DIEGO CISNEROS CASTILLO
GERENTE GENERAL



Dirección Regional de Educación Piura
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROY. N° 6350
12 MAY 2025



Resolución Directoral Regional N° 007616 -2025

FIURA, 30 MAY 2025

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 12727-2025, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, funcionamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;



Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.



Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512,

Que, el comité de Selección adjudica la vacante obtenida. A través del contrato de servicio suscrito por el candidato ganador con la DRE y con la revisión del expediente final, la DRE da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;



Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;



SE RESUELVE:

007616

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Tecnológica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
FORMACIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA DE ESTUDIO

FARFAN SANTUR, LUCIA MIRELLA
D.N.I. N° 74974907
FEMENINO
20/11/1998
1074974907
D.L. N° 19990
LICENCIADO EN ENFERMERIA
ENFERMERIA TECNICA



DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL
INSTITUCION EDUCATIVA
CODIGO DE LA PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

Educación Superior Tecnológica
LUIS FELIPE AGURTO OLAYA
523431818911
DOCENTE SUPERIOR
ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: DE LAMA TALLEDO, JULIA EMILIA,
Expediente N° OFICIO N°.181-2025-DREP-DESTP531-2025, Informe: 531-2025



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE
REFERENCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO
GRUPO REMUNERATIVO
JORNADA LABORAL

12727-2025 N° DE FOLIOS : 24
H.E. N° 1046-2025-AD.RR.HH.
Desde el 24/03/2025 hasta el 31/12/2025
Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
40 Horas Pedagógicas



ARTÍCULO 2.- Atécense a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

Regístrese y comuníquese



DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PIURA
Dirección Regional de Educación Piura

WCHGR/DREP
MADR/DOADM
AMNL/RA.RRHH.
A/RHSP: 007728



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
Es copia fiel del Original
03 JUN 2025
Mg. NANCY ESMERALDA CALLE MENDOZA
FEDATARIA TITULAR
TRAMITE DOCUMENTARIO





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LUIS F. AGURTO OLAYA"
LA HUACA – PAITA

CREADO CON RM Nº0116-1995-ED

REVALIDADO CON RD Nº 083-2005 – ED

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONSTANCIA

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LUIS F. AGURTO OLAYA" - LA HUACA, MG. JULIA EMILA DE LAMA TALLEDO, Quien Suscribe:

HACE CONSTAR:

Que, la Lic. **LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR**, Docente del Programa Formativo de **Enfermería Técnica del IESTP "Luis F. Agurto Olaya"** en el Año Lectivo 2025, se ha desempeñado como **TUTORA**, en el 2025-I, con la Sección de Enfermería Técnica III, y en el 2025-II, con Enfermería Técnica IV, demostrando responsabilidad y eficiencia en el asesoramiento, orientación y guía de los estudiantes en el proceso de aprendizajes. Contribuyendo al mejoramiento del servicio educativo brindado en nuestra institución.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

La Huaca, 30 de Diciembre del 2025.

JEDT/DG.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LUIS F. AGURTO OLAYA"
LA HUACA – PAITA

CREADO CON RM Nº0116-1995-ED

REVALIDADO CON RD Nº 083-2005 – ED

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONSTANCIA

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LUIS F. AGURTO OLAYA" - LA HUACA, MG. JULIA EMILA DE LAMA TALLEDO, Quien Suscribe:

HACE CONSTAR:

Que, la docente Lic. **LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR**, de la especialidad de Enfermería Técnica, ha asesorado y participado en ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL en la ciudad de La Huaca como: Marcha de sensibilización para prevención del Dengue, Charlas sobre Salud Pública y Campaña Médica, entre otras actividades.

Así mismo, en todo momento ha mostrado vocación de servicio docente, de responsabilidad, eficiencia, respeto y entrega al cumplimiento de las metas trazadas en ésta institución.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

La Huaca, 30 de Diciembre del 2025.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LUIS F. AGURTO OLAYA"

J. de Lama Talledo
MG. Julia Emilia de Lama Talledo
DIRECTORA GENERAL

JEDT/DG.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LUIS F. AGURTO OLAYA"
LA HUACA – PAITA

CREADO CON RM Nº0116-1995-ED

REVALIDADO CON RD Nº 083-2005 – ED

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CERTIFICADO

LA DIRECTORA GENERAL, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LUIS F. AGURTO OLAYA" - LA HUACA, MG. JULIA EMILA DE LAMA TALLEDO, Quien Suscribe:

CERTIFICA:

Que, la Docente Lic. **LUCIA MIRELLA FARFAN SANTUR**, participó en calidad de facilitador en el curso de **Primeros Auxilios**, dirigido a los estudiantes y docentes de la institución educativa.

Llevado a cabo en las instalaciones del Centro Cultural de La Huaca, el día 23 de septiembre del 2025, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos pedagógicos programados.

Así mismo, en todo momento ha demostrado responsabilidad, respeto y vocación de servicio en la mejora de la institución educativa.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

La Huaca, 30 de Diciembre del 2025.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"LUIS F. AGURTO OLAYA"

Julia Emilia De Lama Talledo
Mg. Julia Emilia De Lama Talledo
DIRECTORA GENERAL

JEDT/DG.



**CORPORACIÓN EDUCATIVA
"PITÁGORAS CAPROC S.A.C."**

Diploma de Reconocimiento

Otorgado a:

Lic. Lucia Mirella Farfán Santur

*Por su destacada labor como Docente formando
emprendedores.*

Sullana, 30 de Agosto del 2024



**LIC. DIEGO MIGUEL CISNEROS CASTILLO
GERENTE GENERAL**

Una Empresa MYPE al servicio de la Educación